

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

R E S U E L V E

Convocar un contrato para la obtención de la práctica profesional, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (25 horas semanales), para formarse como Técnico/a de laboratorio de investigación en la línea de investigación de ibs.GRANADA **E16-Microbiología Emergente y Traslacional**, en la Unidad de Microbiología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Funciones a realizar:

- Formación en el desarrollo y puesta a punto de métodos de extracción ADN de Micobacterias
- Formación en la realización de estudios fenotípicos y genotípicos de sensibilidad para el complejo M tuberculosis.
- Otras funciones de que en el marco de sus competencias le puedan ser encomendadas por los responsable de investigación de la Unidad,

Requisitos de los solicitantes:

Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Grado Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico obtenida en el último año (Curso 2024-2025). Es imprescindible acreditar haber obtenido el título y haber abonado la tasa para su expedición.

Otros criterios a valorar:

- Nota de expediente académico de la titulación
- Formación práctica en laboratorios clínicos de Microbiología
- Formación complementaria en Técnicas y Buenas prácticas de laboratorio
- Formación en áreas especiales de bioseguridad tipo 1
- Manejo extractores automáticos de ácidos nucleicos y termocicladores.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero con permiso de residencia de larga duración en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato para la obtención de la práctica profesional, con dedicación a tiempo parcial (25 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato será de 6 meses.

Objeto del contrato: Desarrollo de funciones como Técnico/a de Laboratorio en la Línea de Investigación E16-Microbiología Emergente y Traslacional de ibs.GRANADA, bajo la supervisión del responsable del grupo de investigación.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 857,14 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 62/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación de acceso: **Máximo 30 puntos**
- Formación complementaria relacionada con el puesto: **Máximo 20 puntos**
- Experiencia práctica relacionada con laboratorios clínicos, laboratorio de Microbiología, manejo de equipamiento: **Máximo 20 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del grupo o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del grupo o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN